



UNIÓN DE JERÁRQUICOS PETROQUÍMICOS (UJPe)

Inscripción Gremial N° 3015
otorgada por Resolución N°80/2015
del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación
San Lorenzo M°1526 – (8000) Bahía Blanca – Prov.de Bs.As.
CUIT 30-71508541-7



BALANCE GENERAL

Correspondiente al Ejercicio Económico N°1
Iniciado el 09/02/2015 y finalizado el 31/12/2015

UNIÓN DE JERÁRQUICOS PETROQUÍMICOS (UJPe)
 San Lorenzo 1526 - Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires
 Inscripción Gremial N°3.015

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2015
EJERCICIO ECONÓMICO N°1 - EXPRESADO EN PESOS

<u>ACTIVO</u>	AI 31/12/2015	AI 31/12/2014	<u>PASIVO</u>	AI 31/12/2015	AI 31/12/2014
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
No existe	0,00	0,00	No existe	0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
No existe	0,00	0,00	No existe	0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
			TOTAL DEL PASIVO	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
			TOTAL DEL P.NETO (según Estado)	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	TOTAL DEL PASIVO + P.NETO	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

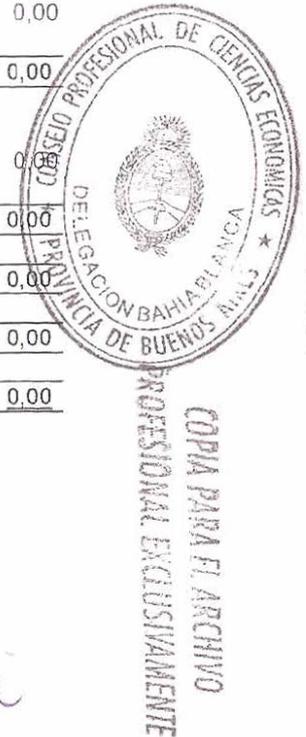
Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
 El informe profesional se emite por separado.

Firmado al sólo efecto de su identificación.


 Secretario General
 Francisco Alejandro Barrera

Secretario Tesorero
 Fernando Hugo De La Fuente


 Walter Anel Rezzuti
 Contador Público
 T°146 F°27 Legajo 37786/5
 C.P.C.E.P.B.A.
 C.U.I.T. 20-17101544-9



ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS al 31 de diciembre de 2015
EJERCICIO ECONÓMICO N°1 - EXPRESADO EN PESOS

	AI 31/12/2015	AI 31/12/2014
<u>RESULTADOS ORDINARIOS</u>	<u>53.490,80</u>	<u>0,00</u>
<u>RECURSOS</u>	53.490,80	0,00
Otros Ingresos (Nota N°1)	<u>53.490,80</u>	<u>0,00</u>
	<u>-53.490,80</u>	<u>0,00</u>
Egresos Generales (Anexo I)	<u>-53490,80</u>	<u>0,00</u>
<u>RESULTADOS ORDINARIOS - SUPERÁVIT</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<u>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<u>SUPERÁVIT DEL EJERCICIO</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado
El informe profesional se emite por separado.

Firmado al sólo efecto de su identificación.

Secretario General
Francisco Alejandro Barrera

Secretario Tesorero
Fernando Hugo De La Fuente

Walter Ariel Rezzuti
Contador Público
T°146 F°27 Legajo 37786/5
C.P.C.E.P.B.A
C.U.I.T. 20-17101544-9

UNIÓN DE JERÁRQUICOS PETROQUÍMICOS (UJPe)
 San Lorenzo 1526 - Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires
 Inscripción Gremial N°3.015

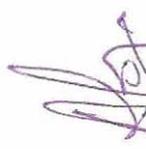
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
 EXPRESADO EN PESOS

Ejercicio económico N°1 finalizado el 31 de diciembre de 2015

RUBROS	Aportes de los Asociados CAPITAL	SUPERÁVIT ACUMULADO			TOTALES		
		Ganancias Reservadas		Resultado del Ejercicio	TOTAL	Patrimonio Neto al 31/12/2015	Patrimonio Neto al 31/12/2014
		Otras Reservas	TOTAL				
Saldos Iniciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ajuste de resultados de ejercicios anteriores	0,00				0,00	0,00	
Superávit final del Ejercicio				0,00	0,00	0,00	
Saldos al cierre del Ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

El informe profesional se emite por separado.
 El informe profesional se emite por separado.

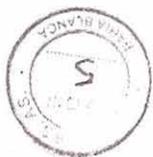
Firmado al solo efecto de su identificación


 Secretario General
 Francisco Alejandro Barrera

Secretario Tesorero
 Fernando Hugo De La Fuente


 Contador Público
 T°146 F°27 Legajo 37766/5
 C.P.C.E.P.B.A.
 C.U.I.T. 20-17101544-9





UNIÓN DE JERRÁQUICOS PETROQUÍMICOS (UJPE)
 San Lorenzo 1526 - Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires
 Inscripción Gremlial N°3.015

ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
 Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2015
 Expresado en pesos

31/12/2015 31/12/2014

Fondos al inicio del ejercicio 0,00 0,00
 Efectivo al cierre del ejercicio 0,00 0,00
Variación neta del efectivo \$ 0,00 \$ 0,00

Causas de las variaciones de los fondos

Actividades Operativas
 Ingresos Varios 53.490,80 53.490,80
 Egresos Generales -53.490,80 -53.490,80
 Flujo Neto de efectivo generado por Actividades Operativas \$ 0,00 \$ 0,00

Actividades de Inversión
 No hay 0,00 0,00
 Flujo Neto de efectivo generado por Actividades de Inversión \$ 0,00 \$ 0,00

Actividades de Financiación
 No hay 0,00 0,00
 Flujo Neto de efectivo generado por Actividades de Financiación \$ 0,00 \$ 0,00

VARIACIÓN NETA DE FONDOS

\$ 0,00 \$ 0,00

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
 El informe profesional se emite por separado.

Firmado al sólo efecto de su identificación

Secretario General

Francisco Alejandro Barrera
 Secretario Tesorero
 Fernando Hugo De La Fuente

Walter Ariel Rezzuti
 Contador Público
 T°146 F°27 Legajo 37786/5
 C.P.C.E.P.B.A.
 C.U.I.T. 20-17101544-9



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables del Ejercicio económico N°1 cerrado el 31 de diciembre de 2015 han sido preparados conforme al modelo de presentación establecido por las Resoluciones Técnicas N°8 y N°11 de la FACPCE. En todos los casos que le fueron pertinentes se aplicaron las normas de las RT N°16, 17, 18 y 19 de la FACPCE. Se aclara que aún siendo el primer ejercicio, se presenta la información de manera comparativa con el año anterior.

Nota 1. Composición del Rubro Otros Ingresos

Corresponde al saldo de la siguiente cuenta al cierre del ejercicio:

	AI 31/12/2015	AI 31/12/2014
Ingresos Varios	53.490,80	0,00
	<u>53.490,80</u>	<u>0,00</u>

*Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe profesional se emite por separado.*

Firmado al sólo efecto de su identificación.

Secretario General
Francisco Alejandro Barrera

Secretario Tesorero
Fernando Hugo De La Fuente

Walter Ariel Rezzutti
Contador Público
T°146 F°27 Legajo 37786/5
C.P.C.E.P.B.A.
C.U.I.T. 20-17101544-9



ANEXO I - Cuadro de Gastos
EXPRESADO EN PESOS

Ejercicio económico N°1 al 31 de diciembre de 2015

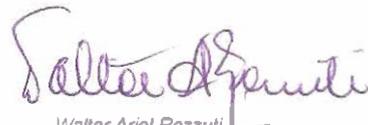
CUENTAS	Importe al 31/12/2015	Importe al 31/12/2014
EGRESOS GENERALES		
Honorarios Legales y Gestoría	47.700,00	0,00
Librerías y Fotocopias	35,00	0,00
Correo y Envíos Varios	1.254,00	0,00
Gastos Prensa y Difusión	4.501,80	0,00
TOTALES	53.490,80	0,00

*Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe profesional se emite por separado.*

Firmado al sólo efecto de su identificación


Secretario General
Francisco Alejandro Barrera

Secretario Tesorero
Fernando Hugo De La Fuente


Walter Ariel Rezzuti
Contador Público
T°146 F°27 Legajo 37786/5
C.P.C.E.P.B.A.
C.U.I.T. 20-17101544-9

Walter Ariel Re...
Contador Público Nacional
Tomo 146 – Folio 27 – Leg.37786/4
CUIT 20-17101544-9

INFORME DEL AUDITOR

A la
Comisión Directiva de la
"Unión de Jerárquicos Petroquímicos (UJPe)"
CUIT 30-71508541-7
San Lorenzo N°1526 – (8000) Bahía Blanca – Buenos Aires

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los Estados Contables de la Unión de Jerárquicos Petroquímicos (UJPe) al 31 de diciembre de 2015.

1) ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

- 1.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2.015.
- 1.2. Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.015.
- 1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.015.
- 1.4. Estado de Flujo de Fondos por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2.015.
- 1.5. Información Complementaria: Nota N° 1 y Anexos I que forman parte integrante de los Estados Contables.

Las cifras y otra información de los Estados Contables corresponden al primer ejercicio económico por lo que las expuestas con fecha 31 de diciembre de 2014 se las presenta en cero y son parte integrante de los Estados Contables mencionados en 1) al solo efecto de que se interpreten en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2) ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La preparación y emisión de los mencionados Estados Contables son responsabilidad de la Comisión Directiva de la Asociación en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basado en mi Auditoría. He realizado el examen de acuerdo con las normas incluidas en la Resolución Técnica No. 37 emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobada por Resolución CD N°3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos, sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información expuesta en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables, no siendo objetivo de la tarea la detección de delitos o irregularidades intencionales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor considera el control interno existente en la cooperativa, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la entidad, de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la



razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Comisión Directiva y la presentación de los Estados Contables, tomados en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio obtenidos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión de auditoría

3) DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables detallados en el apartado 1), presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del ente al 31 de diciembre de 2.015, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales argentinas.

4) INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo que:

a) Las cifras de los Estados Contables concuerdan con los registros contables de la Unión de Jerárquicos Petroquímicos (UJPe), los que han sido llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales y criterios técnicos aceptables.

b) La Unión de Jerárquicos Petroquímicos (UJPe), al 31 de diciembre de 2.015 y según consta en sus registros contables, no tiene deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales, por no poseer personal en relación de dependencia, ni a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución N°420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Provincia de Buenos Aires, Bahía Blanca, 04 de abril de 2016

Walter Ariel Rezzuti

Walter Ariel Rezzuti
Contador Público

T°146 F°27 Legajo 37786/4

C.P.C.E.P.B.A.

CUIT 20-17101544-9

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

ARCHIVO PROFESIONAL EXCLUSIVAMENTE

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, certifica que la firma del profesional que antecede, concuerda con la de su registro y corresponde a **WALTER ARIEL REZZUTI**, inscripto en la matrícula de Contador Público, legajo 377864, T° 146 F° 27, y que a la fecha de la presente se encuentra vigente. Esta certificación no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del documento en el que obra la firma objeto de la presente.

El informe Profesional no presenta enmiendas, raspaduras ni agregados

Actualización Número: 0320161622 - 06/04/2016 - COPIA SIN VALOR

Dra. Zuliana A. Galdo
Contadora Pública
Secretaría Técnica Administrativa